Ecuador: El retroceso en los indicadores laborales del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, incluyendo el trabajo infantil

Por: Jonathan Báez
Globalizacion, 10 de febrero 2020
coyunturaisip.wordpress.com 2 febrero, 2020

Región: América Latina, Caribe
Tema: Economía

*En los últimos resultados del empleo en **2019**, presentados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -INEC- , también se observa la evolución de los indicadores del **Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021** relativos a esta dimensión.*

De esa manera, se presentan 14 indicadores en total, de los cuales 10 muestran un deterioro tan profundo que superan la línea base a partir del cual fueron formulados (diciembre 2016). Entre los más complicados se encuentra el aumento del trabajo infantil que a diciembre de 2019 asciende al 8,3% y cuya línea base –diciembre 2016- era del 4,9%.

Eso implica que si bien el objetivo era disminuir el trabajo infantil en 2,20 puntos porcentuales (la meta era que alcance el 2,7%) lo que ocurrió fue un aumento de 3,39 puntos porcentuales. Un nivel nunca antes visto desde el año 2007 que se tiene registro de este indicador (Todos los indicadores pueden observarse en la Tabla 1).

De igual forma ocurre con la tasa de pobreza multidimensional en el área rural que se la pretendía reducir del 59,9% al 49,2% en 2021 y que a diciembre de 2019 se encuentra en un 71,1%. Eso implica un incremento de 11,24 puntos porcentuales. Y también se muestra este deterioro en la tasa de empleo adecuado en área rural que tenía como objetivo incrementarse del 27,8% al 35,2% al 2021. Sin embargo, a diciembre 2019 disminuyó al 20,6% lo cual plantea una disminución de 7,2 puntos porcentuales.

Entre los otros indicadores que muestran un deterioro desde su línea base están el porcentaje de hogares en extrema pobreza que tienen una vivienda propia y digna que, a diciembre de 2019 alcanza el 51,3%, pero su línea base era del 53%. De igual forma destaca el porcentaje de personas cubiertas por la seguridad social pública contributiva que en su línea base ascendía al 47% de la población, pero que a diciembre de 2019 representa tan solo el 43,1%. Lo cual confirma un análisis previamente realizado en el que se observa la menor población ocupada asegurada en los últimos nueve años.[1]

De igual manera se registra este tipo de deterioro en otras áreas como la pobreza y el empleo adecuado. Sin embargo, destacan las complicaciones en sector rural. Por consiguiente, si el objetivo era la reducción de la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021, a diciembre de 2019 esta alcanzó al 41,8%. Por otro lado, en el caso del aumento del empleo adecuado en esta área, que debía pasar del 27,8% al 35,2% en 2021, disminuye al 20,6%. Por consiguiente, representa una de las mayores caídas de calidad de empleo en la población que habita en esta área. Finalmente, en el empleo adecuado en pueblos y nacionalidades este debía pasar del 26% al 32% en 2021 pero, en

diciembre de 2019, este alcanza el 23,2%. Lo cual significa una situación más complicada para la población rural, así como para los pueblos y nacionalidades.

Por otro lado, los otros cuatro indicadores descritos a continuación muestran una leve mejora desde su línea base. En efecto, la relación de ingresos entre el decil más pobre y el decil más rico que tenía como meta disminuir de 24,3 a menos de 20 veces al 2021 se encuentra a diciembre de 2019 en un 23,2. Es posible que esta reducción sea el efecto de un estancamiento de los deciles de menores ingresos y una disminución de los deciles de mayores ingresos que, en la práctica, se trata de sectores medios porque las encuestas tendencialmente no se aplican a los individuos de la élite económica.

Entre estos indicadores que muestran una ligera mejoría también está la reducción del desempleo juvenil del 10,4% al 7,6% al 2021 y que en diciembre de 2019 asciende al 9%. No obstante, no se dice nada sobre la calidad de ese empleo de los jóvenes. Aquí también se encuentra la reducción de la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,5% al 28,7% al 2021 que a diciembre de 2019 alcanza el 31,8%. Eso puede ser el efecto de una disminución del empleo adecuado en los hombres y un estancamiento del empleo adecuado de las mujeres. Finalmente la brecha del ingreso laboral entre hombres y mujeres que debía reducirse del 21,9% al 18,4% al 2021 se encuentra en un 15,3%. Sin embargo, esto se debe a que existe una disminución del promedio del ingreso laboral en los hombres del 3,4% en comparación al año 2018 y una leve disminución en el caso de las mujeres del 0,3%.

En fin, el deterioro de las condiciones laborales de la población está avanzando en un cauce irrefrenable en el país, con una mayor aceleración en el caso rural así como con los pueblos y nacionalidades. De esa manera, la evidencia muestra no solo que no se está encaminando a cumplir las metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, sino también el retroceso de la línea base a partir de la cual se debía trabajar para mantener la calidad de vida laboral. Dicha situación indica que las decisiones de política económica necesitan ser repensadas desde una perspectiva redistributiva y que tenga como objetivo las grandes mayorías. Por lo tanto, es necesario encaminar las decisiones de política pública a procesos redistributivos que tengan como eje articulador combatir la persistencia de las desigualdades en la sociedad ecuatoriana. Desigualdades que no pocas veces han sido reforzadas con la captura empresarial corporativista en el país.[2]

Eso implica necesariamente perfilar políticas tributarias progresivas y que graven a la élite económica, lo cual también significa cuidar la fuga de capitales a través de mantener el Impuesto a la Salida de Divisas. Por otro lado, también es necesario examinar la otra fuente de ingresos estatales, se trata de la renta de la producción petrolera, lo que no debe significar de ningún modo abandonar la diversificación del modelo de acumulación como una arista fundamental y que, con la llegada de la explosión minera, intenta derrumbar la lógica de metabolismo social-ambiental que tiene cada sociedad.

Tabla 1. Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo – PND 2017 – 2021

Fuente y Elaboración: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Jonathan Báez

Notas:

[1] https://coyunturaisip.wordpress.com/2020/01/23/empleo-en-ecuador-2019-la-poblacion-menos-asegurada-en-los-ultimos-nueve-anos/

[2] Ver: https://coyunturaisip.wordpress.com/2019/02/05/captura-de-las-elites-y-desigualdad-en-ecuador/; https://coyunturaisip.wordpress.com/2019/11/08/a-quien-beneficia-la-ley-de-crecimiento-economico-grupos-economicos-con-sociedades-financieras-en-ecuador-ingresos-impuestos-paraisos-fiscales-y-panama-papers/; https://coyunturaisip.wordpress.com/2019/10/26/elites-economicas-en-ecuador-remision-y-contribucion-progresiva/

La fuente original de este artículo es coyunturaisip.wordpress.com
Derechos de autor © Jonathan Báez, coyunturaisip.wordpress.com, 2020

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Jonathan Báez**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca